

1783  
SERVIU METROPOLITANO  
SUBDIRECCION DE PAV. Y O. VIALES  
UNIDAD CONTROL DE GESTION  
Nº INT: 176  
Nº SDP: 1518

01980

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE  
RESOLUCION EXENTA Nº \_\_\_\_\_ /

SANTIAGO, 18.MAR2009\* 1787

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Nº 965 de 29/09/2008 que contrató con INGENIEROS CIVILES INGENET LTDA. la asesoría para la inspección Técnica de las obras de Habilitación Corredor Transporte Público Avda. Dorsal, Comunas de Conchalí e Independencia, en la Suma Alzada de \$128.080.488, y con un plazo hasta el 31/12/2008;
- b) La Resolución Nº E-8345 de 29/12/2008 que aprobó la modificación del plazo contractual hasta el 25/02/2009 y la reprogramación financiera del contrato;
- c) La Boleta de Garantía del Banco Itaú Nº 61298 por \$6.404.024, con vigencia hasta el 30/03/2009;
- d) La nota del Asesor de 05/03/2009, y el Memorándum Nº 7/2009 de fecha 06/03/2009 del Director de Obra, en que solicita prorrogar la vigencia del documento de garantía hasta el 15/07/2009, atendido que el consultor debe entregar un documento sobre modificación del contrato de obras;
- e) La Resolución Nº 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón;
- f) El D.S. Nº 222 (V. y U.) de 2008, que fija el orden de subrogación del cargo de Director del SERVIU Metropolitano; la Resolución (V. y U.) Nº 685, de 19/08/2008, que me nombra Subdirector de Vivienda y Equipamiento y las facultades que me competen en conformidad a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, en mi calidad de Director Subrogante, dicto la siguiente:

**RESOLUCION**

- 1.- Autorizase la prórroga de la boleta de garantía señalada en el Considerando c) precedente por \$6.404.024 hasta el 15/07/2009.-
- 2.- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos a la Institución.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANDRÉS SILVA GÁLVEZ  
DIRECTOR(S) SERVIU METROPOLITANO

(3)



YVR/TFM/GPH/jlg

TRANSCRIBIR:

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
- MINISTRO DE FE
- DEPTO. DE CONTABILIDAD
- DEPTO. OBRAS DE PAVIMENTACION
- SUBDEPTO. PRESUPUESTO
- DIRECCION NACIONAL DE OBRAS PÚBLICAS
- MORANDE Nº 59 SANTIAGO
- OFICINA CONTRALORIA SERVIU
- INGENIEROS CIVILES INGENET LTDA
- ONGOLMO Nº 361 CONCEPCION
- OFICINA DE PARTES



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE  
MINISTRO DE FE